Sesión 13.-

Día 24 de marzo de 1915.-

Ausente con aviso. Dr. Ferreira.

En Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos quince, siendo las cinco y quince p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el señor presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

~~3051 - D.~~ ~~Dejar sin efecto el nombramiento de Inspector Técnico Seccional extendido, a favor del director de la escuela superior "Presidente Roca" don Rafael E. Bauchs, en vista de que el mencionado ha declinado la aceptación del nuevo cargo.-~~

Nombrar:

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares, que se indican a continuación a los siguientes maestros normales;

2523 11° 1°.- escuela n.° 9 del Consejo Escolar 11°; a las srtas María Inés Aguerriberry, Dolores Mira López y Cándida Rodriguez para llenar tres de las vacantes producidas por creación de nuevos grados.-

2°.- Devolver la cuarta terna por cuánto, no ha sido elevada en la forma que ordenan las resoluciones vigentes, recordadas por circular n.° 11 del año 1913.—

2574 4°.- Escuela n.° 12 del Consejo Escolar 4° a la srta Ida Jacinta Molteado.-

2710 3° Escuela n.° 10 del C. Escolar 3.° al señor Rodolfo Pedro Trottogini.

2575 4° Escuela n.° 12 del C. Escolar 4.° a la srta Edelmira Aitro.-

2311 14° Escuela n.° 3 del C. Escolar 14.° a las srtas María Elida Peyró y Sara Alessio.-

2712 3° Escuela n.° 10 del Consejo Escolar 3°; al señor Alberto R. Ciarlo, para

llenar la vacante por creación de un nuevo grado.-

1977 19° Escuela n° 30 del Consejo Escolar 19°; a las srtas Teresa Luppi y Catalina M. Tempo.-

2443 5° Escuela n° 11 (antes 22) del Consejo Escolar 5° a la srta Elisa González.-

2711 3° Maestra de segunda categoría para la escuela n° 10 del Consejo Escolar 3°, a la profesora normal señorita María Magdalena Citarella.-

1797 M 1°.- Aprobar el presupuesto confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, para la instalación de alumbrado eléctrico, en una parte del edificio ocupado por el Museo Escolar Sarmiento, sito en la calle Charcas 1081.-

2°.- Autorizar a la Dirección General de Arquitectura, para que por administración proceda a la instalación del alumbrado eléctrico, en el local a que se refiere el artículo 1; y cuyo costo asciende a la suma de doscientos ochenta y seis pesos con noventa y tres centavos moneda nacional.-

3°.- La imputación del gas

to la indicará oportuna=
mente Contaduría.—

15.605 D. Ordenar a Contaduría li=
quide con cargo de rendir
cuenta, a favor del Director
General de Arquitectura, don
Juan Waldorp la suma de
cuatrocientos veinte pesos
moneda nacional, a efecto
de que por administración
proceda a efectuar por me=
dio de tabiques, la división
de las aulas en la escuela no
3 del Consejo Escolar debiéndo=
se descontar esta suma al
contratista que resulte adju=
dicatario de las obras presu=
puestadas para esa escue=
la. (artículo 17 cap 2 y 11-cap
3º del pliego de condiciones).

Ordenar a Estadística y
Contaduría, tomen nota de la
precedente nota del director
de la Biblioteca Nacional de Maes=
tros don Leopoldo Lugones,
por la cual comunica que el día
18 del corriente se hizo cargo del
puesto para el que fué desig=
nado en sesión del día 10
del mismo.—

1313 O. 1º.- Aprobar la regulación
de honorarios de los señores Te=

curadores que eleva en este expediente el Jefe de la oficina Judicial Dr Carlos M. del Campo.-

2º.- Pagar por Tesorería prévia intervención de Contaduría, la suma de cinco mil pesos moneda nacional, importe de los honorarios de los señores Procuradores del H. Consejo, correspondientes al mes de diciembre p. pdo en la siguiente forma;

Antonio M. Frogone	$ 426.65
Florentino del Castillo	$ 523.25
Alberto J. Austerlitz	$ 362.30.
Julio González	$ 515.20
J. Ignacio Ríos	" 305.90
Santiago López	" 547.40
Luis Holmberg	" 1.450.00
Andrés Ferreira	" 402.50
Julio Urtubey	466.80
Total $	5.000.00.

debiendo imputarse este gasto al Anexo E. Inciso 12. Item 11 Partida 1 (segunda parte) del Presupuesto General de 1914.—

2494 5º 1º.- Trasladar de la escuela n.º 3 del C. Escolar 5º a la n.º 2 del mismo Distrito, en reemplazo de la srta María M. Colomer que renunció, a la maes-

tra señorita Irene Zabalza.

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n°3 del C. Escolar 5° en reemplazo de la srta Zabalza, a la maestra normal, srta Luisa Negrotti.-

15.382 5/914 Hacer saber al recurrente, profesor de música de la escuela n° 7 del C. Escolar 5° (actual C.E. 20°) señor Ferruccio Busatto que debe recurrir a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, por cuanto la resolución de su pedido no es del resorte de esta Corporación.-

3522 C/910 1°.- Dar por recibido definitivamente el edificio escolar sito en la calle Güemes entre Araoz y Alvarez, construido por el contratista señor Pablo Boffa.

2°.- Ordenar a Contaduría devuelva el 10% retenido en garantía al señor Pablo Boffa, debiendo previamente la Dirección General de Arquitectura expedir el correspondiente certificado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas.-

Sección Varios.-

155 A.- Autorizar el funcionamiento del 5° grado en la escuela n° 22 del C. Escolar 12° como el año anterior, siempre que el número de alumnos que inscriba la dirección para ese grado, ascienda al total reglamentario.-

2447 S. Acordar con caracter precario a la Sociedad "Escuelas y Talleres Parroquiales de San José de Flores", la cantidad de ciento cincuenta pesos moneda nacional mensuales, como contribución al pago de las maestras de la escuela primaria que sostiene en la calle Convención n° 2475, debiendo imputarse este gasto al inciso 12 item 12, partida 24 del Presupuesto General Vigente.-

Sección Normales.-

1°.- Encomendar a la Inspección General de Escuelas Normales que, con toda urgencia, proceda a levantar un sumario para establecer la responsabilidad del Regente de la escuela normal n° 8 señor Ernesto Raburffeti con motivo de los cargos que se le formulan.-

2°.- Suspender en sus funcio=

nes al mencionado señor Labuffeti hasta la solución de este asunto.—

2935 S/914 Dejar sin efecto el nombramiento de celadora de la escuela normal de Mercedes (San Luis) extendido el 26 de junio de 1914 a favor de la srta Enriqueta Funes, por no haberse presentado a desempeñar sus funciones, y nombrar para ocupar el cargo, en carácter de interina a la maestra normal srta Corina Aostri.—

3784 S/913 Archivar este expediente por el cual el señor Javier J. Gimenez solicitaba postergación hasta febrero del corriente año del plazo que se le acordó para rendir exámenes complementarios en la escuela normal de Esperanza (Santa Fé), por haber pasado su oportunidad.

781 C. No hacer lugar a la habilitación de edad que solicita el señor Enrique Lázaro Pérsico, nacido el 18 de diciembre de 1900, para inscribirse en el curso normal de la escuela normal de profesores n.º 2 de la Capital por no hallarse comprendido en el beneficio que a

cuerda el decreto de 10 de mar-
zo de 1913.-

227 C. Permutar en sus respectivos
puestos a las profesoras de
las escuelas normales n.º 10 y 6
de la Capital, señoritas Jose-
fina Correa y Aura Zubiaur.

782 S. Solicitar por intermedio del
P. E. un crédito suplementario
para abonar a la munici-
palidad de San Juan el im-
porte del adoquinado del
frente de la escuela nor-
mal de la localidad, por
no existir en presupuesto
partida a la cual cargar el
gasto.-

201 C. Permitir a los alumnos del se-
gundo año de la escuela normal
mixta (antes rural) de San Isidro
(Catamarca) regularicen su si-
tuación con respecto a las asig-
naturas que adeudan por el
cambio de programa, en la si-
guiente forma:
Zoología: Rendirán un exámen
prévio al finalizar el año en igual
forma que las demás materias
y con derecho a un exámen com-
plementario en febrero siguiente
en caso de aplazamiento
Frances: Se autoriza al prof-

sor de la asignatura para dictarlas una hora semanal más de clase durante el presente curso y fuera del horario, para recuperar así el tiempo perdido.-

858 A Aceptar, con anterioridad del 2 del corriente la renuncia presentada por la maestra de grado de la escuela normal de maestras de San Juan, srta Elisa Dominguez Albarracín; y nombrar en su reemplazo, con carácter de interina a la srta María Elena Correa Arce, imputándose sus haberes al Inciso 11- Item 95, Partida 4 del Presupuesto General en vigencia.-

3856 C/914 Conceder licencia, con goce de sueldo, desde el 2 al 22 de octubre p.pdo, a la maestra de la escuela normal de maestras n.º 8 de la Capital, srta Sarah Orozco, y manifestar a la dirección de la escuela que el procedimiento por ella seguido al hacer reemplazar a la mencionada maestra por alumnos del establecimiento no es regular ni se ajusta a disposiciones reglamenta=

rias, según lo informa la Inspección General.–

199 B. 1°.– Conceder el pase solicitado por la profesora de dibujo srta Justina Ferrari de la escuela normal de Lomas de Zamora (Bs As) a la n° 9 de la Capital Federal, pero con carácter provisional, para ocupar la cátedra del señor José Cuaranta que se halla ausente.

2°.– Pedir a la dirección de la escuela normal de Lomas de Zamora proponga la persona que ha de substituir a la srta de Ferrari.–

82 8/914 1°.– Anular la licitación pública efectuada para la reparación del edificio de la escuela normal de profesores del Rosario de Santa Fé, debiendo devolverse a los proponentes sus depósitos de garantías.

2°.– Incluir en el plan general de reparaciones, proyectado, las obras a que se refiere estas actuaciones.–

3154 S. Dejar sin efecto el nombramiento de mayordomo de la escuela normal de maestros de San Luis efectuado a favor del señor José Mini, y nombrar en

carácter de interino, a la srā Domitila Zarrilla de Beltramelo.–

Sección Territorios

Hacer constar que en sesión de 17 del corriente, se adoptó en el expediente 12.351 - E/914, la siguiente resolución.

12.351 E/914. Visto los nuevos informes que anteceden y en mérito a lo dictaminado por la Comisión Didáctica en el expediente I 748, relativo a la reorganización de las escuelas de Territorios,

1º.- Mantener la resolución fecha 5 del actual que antecede.–

2º.- Dejar sin efecto el inciso (c) del Artículo 1º de la resolución aludida de fs 16 por la que se ordenó el traslado del director señor Ghiglia; quedando también y en consecuencia sin efecto el artículo 2º acordando al mismo pasajes y viático.

3º.- Nombrar director interino de la escuela nº 39 de Bryn Crown al maestro provincial, don Florencio Acosta en reemplazo del señor Pérez Villa.–

4º.- Acordar al señor Acos=

ta los pasajes indicados por la Inspección General de Territorios y librar orden de pago a su favor por la suma de cincuenta pesos moneda nacional, que se le acuerda en calidad de viático y traslación.-

5°.- Anular la orden de pago expedida a raiz de la resolución de fs 16.-

Sección Capital.-

1744 D/914. Devolver al señor Daniel J. F. Bottinelli, contratista de las obras de reparaciones en las casillas de madera ubicadas en las calles San Julián, entre Helguera y Argerich, el cinco por ciento (5%) que depositó en garantía al firmar el contrato respectivo.-

Sección Provincias.-

1745 S. - Nombrar maestro encargado de la dirección de la escuela nacional n. 143 "María" provincia de Santa-Fé, con sueldo de segunda categoría, en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906 - antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto, al señor Manuel Monteros Bermudez.-

1260 L. Declarar cesante en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de 7 de marzo de 1907, a la auxiliar de la escuela nacional n.º 24 "Salicas", provincia de La Rioja, srta Rosa R. de Romero, y nombrar en su reemplazo en carácter de maestra de grado, con sueldo de tercera categoría, a la maestra normal, srta María Tobares, quien deberá registrar su título en la oficina de Estadística.–
Estas medidas se toman con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto a la srta Tobares.–

Sección Capital.–

3051 B. Aceptar la renuncia interpuesta por el señor Rafael E. Banchs, del cargo de Inspector Técnico Seccional para el cual había sido designado.–

Lo testado a fojas cincuenta y dos renglones veinticinco a treinta y dos inclusive. –No Vale.– No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y treinta p. m. —

P. N. Bret[?]

[firma]